INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

"DRUCORP S.A."

De acuerdo a la Designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías en su Artículo # 321 y Resolución # 90.1.5.3 005, presento a ustedes, mi informe correspondiente al ejercicio económico del año. 1.996

1.1 La Compañía no tubo movimiento contable ni financiero durante el presente año.

1.2 De la revisión de los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, estos se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, siendo estos mantenidos bajo custodia en la Gerencia General.

En mi opinión el Balance General de "Drucorp S.A." , han sido elaborados de acuerdo en conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

EL COMISARIO

Guayaquil, 1 de abril de 1997

7 AGO 1997

GUAYAQUIL